

SI SE FRENA LA INSEGURIDAD, EL COMERCIO SE ACELERA

La Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza. Aplaudimos que la Asamblea Nacional haya priorizado una urgencia ciudadana. Desde el sector productivo esperamos que pongan el pie en el acelerador y den trámite a leyes que beneficien al país.

Es positivo y necesario que las leyes respalden a las fuerzas del orden. El uso de la fuerza pública ahora estaría regulado a nivel de Ley Orgánica. Esto respalda de mejor manera tanto la actuación de las fuerzas del orden, como los derechos de los ciudadanos. La nueva ley no es lo único que se necesita para acabar con el problema de la inseguridad. Sin embargo, es positivo que ahora las fuerzas del orden puedan combatir a la delincuencia haciendo uso progresivo de la fuerza, incluso fuera del horario laboral. La falta de una ley era un obstáculo para la policía al momento de defenderse en juicio para demostrar que usaron la fuerza de manera legítima. Ahora una ley los ampara. Lo único que tenía el país eran reglamentos y manuales de inferior jerarquía que imposibilitaban el adecuado uso progresivo de la fuerza.

La Ley debe implementarse junto con otras acciones. El Ejecutivo debe acelerar los siguientes pasos. Primero, debe aceptar el texto aprobado por la Asamblea o proponer mejoras a través de un veto parcial. En cualquier caso, el tiempo apremia. Luego, debe emitir un reglamento que afine ciertos detalles que permitan que la Ley se ejecute a cabalidad. Si bien el

Gobierno tiene 60 días para emitir este reglamento, la seguridad de los ciudadanos no puede esperar. Se necesita urgencia. Además, algunas cosas sólo serán posibles si el Gobierno destina los fondos necesarios para armas, patrocinio, capacitación, y otros derechos para la policía que se incluyen en el texto aprobado. Poco útil sería añadir los 30,000 policías prometidos por el Presidente si no cuentan con recursos suficientes para ser capacitados y para el cumplimiento adecuado de sus funciones.

Exhortamos a la Función Judicial a cumplir su parte en la lucha contra la delincuencia. Resulta inconcebible que el esfuerzo que hace la policía se vea opacado por la ineficiencia y la corrupción.

El comercio unido contra la delincuencia. Desde la Cámara de Comercio de Guayaquil brindamos nuestro completo apoyo a las fuerzas del orden. En conjunto con la Gobernación del Guayas y la Policía Nacional, lanzamos la campaña #YoApoyoALaPolicía. Esta es una iniciativa que busca brindarle respaldo a los agentes policiales en su labor contra la inseguridad, mediante descuentos y beneficios en los comercios.